



DECRETO DAEM N° 59

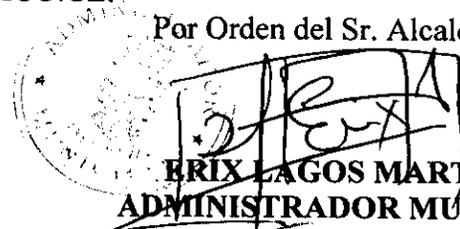
CHIGUAYANTE, 74 ENE. 2013

VISTOS: Estos antecedentes; el D.F.L. N° 1 de 1996 del Ministerio de Educación que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 19.070 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y de las leyes que lo complementan y modifican; el Decreto Alcaldicio N° 25 de 5 de enero de 1998 que crea la Dirección de Administración de Educación Municipal; el Decreto Alcaldicio N° 2417 de 12 de Diciembre de 2012 que delega firma por Orden del Sr. Alcalde; la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contrato Administrativo de Suministro y Prestación de Servicio; el Reglamento de la Ley N° 19.886, aprobado por Decreto N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda; El Memo N° 03/2013 de doña Carmen Gloria Rivera, Jefa de Operaciones DAEM, de fecha 09 de Enero de 2013; la Solicitud de Pedido Interno N° 23 del Directora Escuela República de Grecia, de fecha 07 de Enero de 2013; el Certificado de Disponibilidad presupuestaria N° 01/2013 de Jefa de Finanzas DAEM, de fecha 09 de Enero de 2013; y en uso de las facultades que me confiere el D.F.L. N° 1, de 26 de Julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

- DECRETO:**
1. Autorízase el llamado a Licitación Pública N° 08/2013 denominada "Fabricación e Instalación de Protección Metálica de Cerco de la Escuela Republica de Grecia".
 2. Apruébase las Bases de la Licitación Pública N° 08/2013 denominada "Fabricación e Instalación de Protección Metálica de Cerco de la Escuela Republica de Grecia".
 3. Nómbrase Unidad Técnica a la Dirección de Administración de Educación Municipal.
 4. La comisión evaluadora estará compuesta por los profesionales: Luís Fernández Plummer, Director de DAEM; Camen Gloria Rivera, Profesional de DAEM y a Daniel Reyes Belmar, Encargado de Servicios Generales de la DAEM, o quienes legalmente le subroguen.
 5. Impútese el gasto que irroga dicha contratación a la cuenta 215.22.06, del presupuesto municipal vigente de la Dirección de Administración de Educación Municipal."

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.


SECRETARIO MUNICIPAL
LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

ERIX LAGOS MARTINEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ELM/LTS/LFP/CSN/csn

Distribución:

- Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Control.
- Daem (2)
- Archivo.





BASES ADMINISTRATIVAS
PROPUESTA PÚBLICA N°08/2013

1.-NOMBRE: "FABRICACION E INSTALACION DE PROTECCION METALICA DE CERCO DE LA ESCUELA REPUBLICA DE GRECIA"

2.-GENERALIDADES: Las presentes bases tienen por objetivo reglamentar la licitación para la Fabricación e Instalación de 36 metros de protección metálica de muro de la Escuela República de Grecia, según las especificaciones técnicas que se adjuntan

Se hace presente que lo que los Servicios prestados, así como la calidad de los materiales utilizados deben contar con una garantía mínima de 6 meses desde la instalación de los servicios requeridos.

El Establecimiento educacional a través del encargado don Daniel Reyes B., solicitará cuando sea necesario la asistencia técnica de mantención que corresponda la que deberá prestarse en un plazo de 48 horas, desde el requerimiento.

La presentación de las ofertas deberá hacerse de acuerdo a las Bases de la propuesta y sus especificaciones técnicas.

3.- OTRAS CONDICIONES DE CONTRATACION: Será de exclusiva responsabilidad del Oferente adjudicado cumplir con las regulaciones y normas de calidad y seguridad para las instalaciones que se requieren. Para ello debe entenderse que la instalación que se realice deberá cumplir con las normas y exigencias descritas en las normas chilenas que regulan la materia.

El oferente adjudicado deberá dar cumplimiento a las disposiciones legales laborales, debiendo informar el cumplimiento de estas a través de Certificados de la Inspección del Trabajo al momento de solicitar su estado de pago.

El contratista deberá proveer a su personal del equipo de seguridad que establezcan las normas de riesgos de los mismos y las instrucciones que imparte la Mutual a la entidad aseguradora con la cual se haya contratado el seguro de accidentes correspondiente, cuyo nombre y número de teléfono deberá quedar estipulado en el Libro de Obras.

Responsabilidad de señalización: El contratista estará obligado a colocar y mantener por su cuenta las 24 horas del día la señalización de peligro y tomar medidas de seguridad adecuadas a la naturaleza de sus trabajos, cuando corresponda.

4.-REGLAMENTACION: La adquisición del producto deberá ejecutarse de acuerdo a presentes Bases Especiales, además de las consultas y respuestas que surjan en el período correspondiente.



8



5.-VISITAS A TERRENO

Los interesados en participar en este proceso de licitación, deberán visitar la Escuela República de Grecia, ubicada en Calle Escocia N° 82, Chiguayante a objeto de conocer sus características y áreas de trabajo. Las visitas se efectuarán en la fecha señalada en el cronograma adjunto.

6. MONTO ESTIMADO DISPONIBLE Y FINANCIAMIENTO: El presupuesto estimado es en base a los precios históricos y referenciales, correspondiendo a un monto aproximado de \$ 1.820.000.

El gasto que irrogue tal adquisición se imputará al subtítulo 215.22.06 del presupuesto 2013 de la Dirección de Administración de Educación Municipal.

7.-PARTICIPACION: Podrán participar en la licitación, las Empresas o personas naturales, que estén en condiciones de ofrecer el producto indicado, que se encuentren inscritos en mercadopublico y que además cumplan con todos los requisitos estipulados en las presentes Bases.

Las personas **que no** se encuentren inscritas en **chileproveedores** para **ofertar**, deben adjuntar los siguientes antecedentes;

A.- Persona Natural:

- Fotocopia de Cedula de Identidad.
- Fotocopia de Inicio de Actividades.

B.- Persona Jurídica:

- Fotocopia del RUT de la Empresa.
- Fotocopia de Representante Legal.
- Fotocopia de Certificado de Vigencia de la Sociedad.

En caso de estar inscritos en chileproveedores, no deben adjuntar los antecedentes señalados.

8.- ANTECEDENTES LEGALES PARA SER CONTRATADO

DEBE ENCONTRARSE INSCRITO EN CHILEPROVEEDORES: En caso que el o los proveedores adjudicados no estén inscritos en el Registro electrónico oficial de contratistas de la Administración, Chileproveedores, estarán obligados a inscribirse dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la adjudicación o la emisión de la orden de compra respectiva.

9.-FORMA DE PRESENTAR LA PROPUESTA: Las propuestas se presentarán en el portal MercadoPúblico el día y hora establecida en el Cronograma de la Licitación y deberán adjuntar a su oferta los siguientes documentos (scaneados):

1. Formato A "Identificación del Oferente".





I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Dirección de Educación Municipal de Chiguayante

2. Formato B "Declaración Jurada Simple".
3. Formato C "Oferta Económica". Deberá indicar el monto total ofertado, el Tiempo de garantía y el de respuesta a las solicitudes y requerimientos del producto.
- 4.- Propuesta con el detalle de lo que se ofrece.
5. Documentos señalados en el punto 8, en caso de ser pertinente

Se considera Fuera de Bases en el acto de apertura al oferente que presente diferencias tanto de fondo o de forma de las presentes Bases y que no adjunten la totalidad de los documentos solicitados.

Nota: Los Formatos se entregan en forma referencial, debiendo respetarse su contenido en forma íntegra.

10.-APERTURA DE LA PROPUESTA: Se procederá al acto de apertura de las propuestas el día y hora estipulado en cronograma adjunto. En el acto de apertura se revisarán la totalidad de los antecedentes solicitados en las Bases, por los representantes de la DAEM. Se constatará así mismo en ese mismo acto, las ofertas que quedasen de inmediato "Fuera de Bases" por algún incumplimiento de las Bases de la licitación.

11.-ADJUDICACION: El municipio tendrá un plazo de 30 días hábiles, prorrogables por igual período a consideración de fundamentos existentes, a contar de la Apertura de la Propuesta para la selección, proposición y adjudicación de la oferta más conveniente al interés municipal. Como Criterios de Evaluación para la adjudicación serán considerados el:

Precio	50%
Garantía y Mantenciones	30%
Tiempo de Ejecución	20%

Menor Precio, Mayor Puntaje, Garantía y Mantenciones, mayor tiempo, mejor puntaje; Tiempo de Ejecución, menor tiempo mayor puntaje.

Formas de evaluar las ofertas

Caso N°1

Se utilizará el sistema de ranking para asignar el puntaje a cada oferente de acuerdo al ítem que se evalúe. Lo anterior se explica a modo de ejemplo: en el caso del ítem "monto ofertado" al existir 5 oferentes se asigna el lugar (y puntaje) "5" al menor monto, luego "4" al que le sigue y así sucesivamente en orden descendente hasta el monto mayor, que es el menor puntaje. Luego de conocidos dichos puntajes se aplica el criterio porcentual (50% en este caso). Se repite el procedimiento para cada criterio de evaluación y finalmente se suma los puntos obtenidos para un puntaje total.

Caso N°2:





I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Dirección de Educación Municipal de Chiguayante

Si existe una única oferta y satisface los requerimientos e intereses municipales, se podrá hacer consultas telefónicas y vía correo electrónico para aclarar dudas y así proceder a la selección de la oferta con el Acta de Adjudicación correspondiente

La I. Municipalidad se reserva el derecho de rechazar todas las ofertas o adjudicar cualquiera de ellas, sin ceñirse al orden de la prelación, aunque no sea la más económica. En todo caso, la decisión que se adopte podrá ser aclarada ante los oferentes.

La adjudicación será comunicada a través del portal Mercado Público y materializada a través de una Orden de Compra. En caso de empate; se decidirá por la oferta que resulte técnicamente mejor evaluada.

La adjudicación será comunicada a través del portal mercadopublico, adjuntando el Decreto Adjudicatorio respectivo.

12.-PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo no puede exceder de 7 días hábiles como máximo, a partir de la recepción y aceptación de la Orden de compra del portal Mercado público.

13.-FORMA DE PAGO: El pago se efectuará en el plazo de 30 días contados desde la presentación de la respectiva factura en la Sección Finanzas de la Dirección de Administración de Educación Municipal, previo visto bueno del encargado de la DAEM, don Daniel Reyes B., quien verificará que los servicios se hubieren ejecutado y la cantidad y calidad de materiales que se adquieren sean los contratados.

14.-RELACION CONTRACTUAL: Se considerará como relación contractual solo la aceptación de la orden de compra respectiva.

15.-CONSULTAS

Todas las consultas las podrán realizar los oferentes al portal MercadoPúblico en la fecha estipulada en cronograma adjunto.

Dichas consultas serán respondidas a través del mismo medio, en la fecha establecida en el cronograma. Será obligación de los oferentes conocer las preguntas y las respuestas respectivas, las cuales se encontrarán disponibles en el portal MercadoPúblico

16.-DE LA PROPUESTA

El encargado de coordinar todas las actividades que digan relación con la adquisición del producto y con la mantención y soporte de éste la realizara el Sr. Daniel Reyes B. Encargado de Servicios Generales de la DAEM, E-mail: dreyes@chiguayante.cl, Dirección: Manuel Rodriguez N° 222 Chiguayante, Fono: 2209622.





17.- COMISIÓN EVALUADORA DE LA OFERTA. La comisión evaluadora estará compuesta por los profesionales: Luis Fernández Plummer, Director de DAEM; Camen Gloria Rivera, Profesional de DAEM y a Daniel Reyes Belmar, Encargado de Servicios Generales de la DAEM, o quienes legalmente le subroguen.
Toda situación que conlleve la ejecución del Proceso será supervigilada, controlada y corregida oportunamente por profesionales de la Comisión Técnica nombrada para esta licitación.

18-DE LAS OFERTAS: La Oferta del proponente se mantendrá vigente como mínimo durante 60 días corridos, después de la fecha de apertura, y de acuerdo a lo estipulado en el en las Presentes Bases.

19.-MULTAS: El atraso en el cumplimiento de la mantención y soporte será de 0.5 UF más IVA, por cada día de atraso.
Estas Multas deberán ser cursadas y evaluadas por la Dirección de Administración de Educación Municipal, previo informe del encargado Sr. Daniel Reyes.

20.-DOCUMENTOS INTEGRANTES: Los documentos integrantes de la presente licitación son:

- Decreto que aprueba las Bases.
- Bases Licitación
- Especificaciones Técnicas.
- Formatos A, B y C
- Consultas y respuestas (si las hubiese).
- Cronograma de Licitación.





ESPECIFICACIONES TECNICAS

Dicho trabajo consiste en instalar 36 metros lineales de protecciones metálicas por sobre el actual muro de ladrillo con el propósito proteger los vidrios de constantes piedrazos y del ingreso de personas extrañas al establecimiento.

FABRICACION DE PAÑOS METALICOS

Las protecciones se fabricaran en un marco de perfil ángulo laminado 30/30 en 3 mm. Y tendran la medida de 2m. x 1,85m. La malla a utilizar será acma de cuadrado interior de 20 mm x 50 mm. , la que se soldara al marco en su totalidad. Deberá considerarse un refuerzo a la mitad de un paño en tubular 20/30 en 3mm.

La protección tendrá un largo total de 36 mts. Lineales .

INSTALACION DE PROTECCIONES

Todas las protecciones a instalar deberán ir soldadas en postes de tubular 40/40 en 3mm los que a su vez tendran una base o dado de concreto de 0,40x 0.40 x 0.80 de profundidad. Además considerar abrazaderas metálicas en cada poste de tal forma de asegurarlos al muro. Se debe considerar que los 1,85 mts de cada estructura será por sobre el muro existente.

Considerar Medidas de Seguridad

La instalación por tratarse de trabajo en altura, implicara la utilización de andamios , arnés, cuerdas de vida y toda medida de seguridad necesaria para la ejecución de la obra , las que serán inspeccionadas en su momento con el fin de evitar accidentes.

PINTURA:

Todos los perfiles y espárragos deberán tener 2 manos de pintura, la primera de antioxido y la ultima de óleo o esmalte sintético.





ESCOMBROS:

Deberán considerar todo retiro de escombros relacionado con el trabajo, de tal manera de entregar el espacio limpio y seguro para el alumnado.

PLAZO:

La obra en su totalidad deberá ser menor a 7 días. Y con un monto máximo estimado de \$1.820.000.

CRITERIOS DE EVALUACION:

50% menor valor.

20% plazo de entrega.

30% mayor garantía.

Daniel Reyes Belmar
Encargado. Servicios Generales
Prevencionista de Riesgos.

f





FORMATO A

“IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE”

NOMBRE DE LA PROPUESTA:

.....
NOMBRE COMPLETO DEL OFERENTE:

.....
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE:

.....
DOMICILIO DEL OFERENTE:

CALLE:.....N°.....
DEPTO/OFICINA :

.....
COMUNA

.....
CIUDAD

.....
CASILLA

..... TELEEX/FAX.....
TELEFONO

.....
FECHA

FIRMA DEL OFERENTE

[Handwritten signature]





FORMATO B
“DECLARACIÓN JURADA SIMPLE”

NOMBRE DE LA PROPUESTA :

.....

NOMBRE DE LA EMPRESA :.....

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTELEGAL:.....

DECLARA:

A. Haber tomado conocimiento de todos los antecedentes contenidos en las Bases Administrativas Especiales y Anexos adjuntos a las Bases de la Propuesta, como también las aclaraciones generales, en el transcurso del llamado a Propuesta Pública del Servicio indicado anteriormente.

Chiguayante,

.....
FIRMA DEL OFERENTE

[Handwritten signature]





FORMATO C
“OFERTA ECONÓMICA”

NOMBRE DE LA PROPUESTA

.....
..

NOMBRE DE LA EMPRESA

.....
..

RUT

.....
..

DIRECCIÓN

.....
..

Conforme a petición de Licitación Pública N° 08/2013, me permito ofrecer a ustedes el siguiente producto:.....

.....

....., por la suma de: \$
(.....),Impuestos

incluidos.

Tiempo de ejecución.....

Tiempo de garantía.....

.....
FIRMA DEL OFERENTE

✕

